



DIFUNDE
SINDICATO FEDERAL
FERROVIARIO
CONFEDERACIÓN
GENERAL DEL TRABAJO



SRA. PRESIDENTA COMITE GENERAL EMPRESA
Avda. Ciudad de Barcelona nº 10
MADRID
C/c Secretario General de CC.OO.
Secretario Federal de U.G.T.
Coordinador General del S.C.F.
Secretario General de S.F.F.- C.G.T.
Secretario General de S.F.- Intersindical

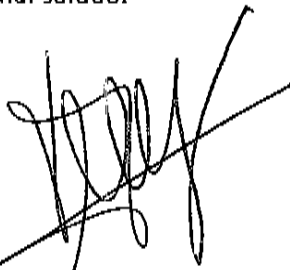
3 de agosto de 2009.
9160DRRL.415

ASUNTO: Convocatoria para la cobertura de puestos de Mando Intermedio y Cuadro.

Por la presente, le adjunto la Hoja nº 1 de 3 de la Convocatoria para la cobertura del puesto de Cuadro Técnico de Proyectos de Obras de Edificación (MGF. MIC. EV. DRH 11/2009), una vez enmendado el error cometido en el último proceso de edición, respecto a la Titulación requerida.

Le ruego me remita firmada la copia de este escrito.

Un cordial saludo.



FRANCISCO JAVIER MUÑOZ GARROTE
JEFE DE ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL

RECIBI:

1º	2º	3º	4º	5º	6º
C.G.E.	CC.OO.	U.G.T.	S.C.F.	SFF-CGT	S.F.

adif

CONVOCATORIA PARA LA COBERTURA DE PUESTOS DE MANDO INTERMEDIO Y CUADRO CON CARÁCTER DEFINITIVO

Ejercicio: 2009 Acción general: PRIMERA Código de convocatoria: MGF. MIC. EV. DRH 11/2009 Fecha de publicación: 03-08-2009

Ámbito Geográfico: Estatal Modalidad: D. E. ESTACIONES DE VIAJEROS Plazas: 2

Código de puesto: 13210 Denominación del puesto: CUADRO TÉCNICO DE PROYECTOS DE OBRAS DE EDIFICACIÓN Nivel: 2

Requisitos específicos de titulación obligatoria: INGENIERÍA TÉCNICA O ARQUITECTURA TÉCNICA.

Retribución asignada: Componente fijo → 29.224,04 €/año
Componente variable → 1.915,72 €/año
Complementos de puesto → Jornada partida

Pruebas selectivas: X Teórico-profesional → Materias:

Código Técnico de Edificación, R.D. 314/2006.
Conocimiento de la Parte I:

- Capítulo 1. Disposiciones generales
- Capítulo 2. Condiciones técnicas y administrativas.
- Capítulo 3. Exigencias básicas
- ANEJO I: Contenido del proyecto
- ANEJO II. Documentación del seguimiento de la obra.
- ANEJO III. Terminología.

Conocimiento de la Parte II.- Documentos Básicos.

Conocimientos en Seguridad y Salud. R.D. 1627/1997

Normativa de Prevención de Riesgos Laborales (Ley de PRL y normas de desarrollo, Plan de Prevención de Adif y procedimientos operativos de prevención de riesgos laborales).

Diseño gráfico AUTOCAD 2000.

Programa de mediciones y presupuesto PRESTO

Conocimientos específicos de las materias inherentes a la titulación requerida.

Herramientas ofimáticas: MICROSOFT OFFICE, INTERNET e INTRANET (Nivel usuario)



DIFUNDE
SINDICATO FEDERAL
FERROVIARIO
CONFEDERACIÓN
GENERAL DEL TRABAJO

